

SISTEMA de **Admisión Escolar** Online

AÑO ESCOLAR 2020

INICIO POSTULACIONES AGOSTO 2019

Señores Apoderados: Informamos a ustedes que se ha implementado en la Región Metropolitana el nuevo **Sistema de Admisión Escolar (SAE)** para los postulantes a los niveles Pre Kínder, Kínder, 1º Básico, 7º Básico y 1º Medio año escolar 2020. Este consiste en que los apoderados deben realizar la postulación a los Colegios a través de la plataforma del Ministerio de Educación, si hay una sobredemanda de cupos, el sistema determinará a través de una asignación aleatoria quienes serán admitidos, priorizando los siguientes criterios:

1ª prioridad: Los alumnos(as) que tienen un hermano matriculado en el Colegio.

2ª prioridad: 15% de estudiante prioritario.

3ª prioridad: Ser hijo de funcionario.

4ª prioridad: Ex alumnos que deseen volver al Colegio (Que no hayan sido expulsados).

En nuestro Colegio

1. Este sistema está dirigido a los alumnos(as) nuevos de los niveles Pre Kínder, Kínder, 1º Básico, 7º Básico y 1º Medio que desean formar parte de nuestra comunidad educativa el año escolar 2020. Brindaremos apoyo a nuestros apoderados que deseen incorporar a otro hijo a nuestro Colegio ofreciendo asesoría y acompañamiento en el proceso de postulación.

La fecha de postulación entregada por el Ministerio es desde el 19 de Agosto al 10 de Septiembre. Nuestros apoderados deben acercarse a la Inspectoría correspondiente a partir del Lunes 29 de Julio para manifestar su intención de postular a otro hijo en nuestro Colegio en los niveles antes mencionados. Se citará a los Apoderados para que en la fecha indicada (19 Agosto – 10 de Septiembre) se acerquen al Colegio a realizar la postulación en la plataforma del Ministerio de educación con la asesoría de nuestro encargado de computación.

Según la información entregada, la publicación de los resultados los entregará el Ministerio entre el 20 de Octubre y el 5 de Noviembre. Los Apoderados seleccionados deberán matricular en nuestro Colegio entre el 13 y el 20 de Diciembre.



2. Otro punto importante de señalar, ante los cambios curriculares aprobados por el consejo nacional de educación (CNED) es que **EL ESTABLECIMIENTO SEGUIRÁ IMPARTIENDO DE MANERA OBLIGATORIA LAS ASIGNATURAS DE EDUCACIÓN FÍSICA E HISTORIA EN TODOS SUS NIVELES.**

Posteriormente se entregará información más detallada y se comunicarán los posibles cambios que realice el Ministerio de Educación en este nuevo Sistema de Admisión Escolar.

Esperando que nuestro Apoderados sean los que ocupen las vacantes ofrecidas por nuestro Colegio para el año 2020, los saluda cordialmente

MARCO DOREN TOBAR
Director

San Bernardo, junio de 2019